	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	Código: F-220-06	SIGI
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	5	MES	Octubre	AÑO	2020

CONTRATO O CONVENIO No.	240.20.1.066				FECHA	3/08/2021
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	NA					
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	1					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD S.A.S.					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONAL PERIÓDICOS, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL					
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO	Jairo Alfonso Jimenez Gonzalez		DELEGADO		
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	Secretario de Desarrollo Institucional					

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Valoración médica ocupacional periódica con énfasis osteomuscular, a todo el personal de la planta global y administrativo del sector educativo	El contratista realziao el proceso de valoracion medico ocupacional a losservidores adscritos a la planta global de cargos de la alcaldia municipal y los administrativos de la secretaria de educacion, de acuerdo a la convocatoria realizada por esta Secretaria a traves del area de seguridad y salud en el trabajo, el contratista realizo efectivasmente las valoraciones en las instalaciones de la alcaldia municipal, contando con equipos médicos como Tensiómetro, Tallimetro, Báscula, Fonendoscopio, Equipo de órganos de los sentidos, cada equipo calibrado y con su respectiva hoja de mantenimiento.	
	Valoración médica ocupacional, por orden medica tratante y/o post incapacidad	Teniendo en cuenta las remisiones del area de seguridad y salud en el trabajo, el contratista realizo la valoracion medica ocupacluonal a 30 funcionarios adscritos a la planta global del municipio de Tuluá	

2	Informe de condiciones de salud	El contratista anexa el documento de informe de condiciones de salud; ademas al area de seguridad y salud en el trabajo envia informe individual por cada servidor publico.	

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL																
		P- 1	P- 2	P- 3	P- 4	P- 5	P- 6	P- 7	P- 8	P- 9	P- 10	P- 11	P- 12	TOTAL	FALTANTE			
1	100	100												100	0			
2	100	100												100	0			
3	1	1												1	0			
TOTAL																		

EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	ANÁLISIS CUALITATIVO		
	EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL
	X	X	X

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	obabilid	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria
1	Especifico	Interno	Contratación	Operacionales	Realizar actividades no autorizadas por el supervisor.	Incumplimiento	Raro	menor	Riesgo bajo	Baja
2	General	Interno	Planeación	Operacionales	Error al momento de elaborar los estudios de mercado, de escoger la modalidad de selección o de elaborar la ficha técnica	Desmejora en la eficiencia del proceso contractual, en atención a que el proceso no puede culminarse	Raro	menor	Riesgo bajo	Baja

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
		Probabilidad	Impacto	Valoriación del riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Contratista	Revisión constante de las actividades y cronograma del contrato	Raro	Insignificante	bajo	bajo	NO	Supervisor del contrato	Desde el inicio del proceso	Finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual
Entidad	Realizar un estudio del sector objeto del contrato que permita conocerlo a profundida	Raro	Insignificante	bajo	bajo	NO	Supervisor del contrato	Desde el inicio del proceso	Finalización del contrato	Muestreo aleatorio	Semestral

*** NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente**

ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	Ver detalle
PENSIÓN	Ver detalle
ARL	Ver detalle

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

NOMBRE: JAIRO ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

NOMBRE: JAIRO ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ

	INFORME DE CONTRATISTA		Código: F-220-05	SIGI
	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INFORME	DÍA	5	MES	10	AÑO	2021

CONTRATO O CONVENIO No.	240.20.1.066		FECHA		10/08/20 Página 1 de 4
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Gastos de funcionamiento				
INFORME CONTRATISTA No.	1				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SISA SAS				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL PERIÓDICOS, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
PLAZO DEL CONTRATO	2 meses				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO	X	DELEGADO		JAIRO ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESPACHO				

Nro.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	Valoración médica ocupacional periódica con énfasis osteomuscular, a todo el personal de la planta global y administrativo del sector educativo	De acuerdo a la convocatoria realziada por la Secretaria de Desarrollo Institucional a traves del area de seguridad y salud en el trabajo, se realizaron efectivamente las valoraciones a 347 servidores públicos de la planta global, estas valoraciones se realizaron en las instalaciones de la Alcaldia Municipal, contando con equipos médicos como Tensiómetro, Tallimetro, Báscula, Fonendoscopio, Equipo de órganos de los sentidos, cada equipo calibrado y con su respectiva hoja de mantenimiento.	Registro fotografico Certificados de Aptitud Medica
2	Valoración médica ocupacional, por orden medica tratante y/o post incapacidad	Teniendo en cuenta las remisiones del area de seguridad y salud en el trabajo, se realizo la vloracion medica ocupaciuonal a 30 funcionarios adscritos a la planta global del municipio de Tuluá	Informe de los servidores
3	Informe de Condiciones de Salud	Documento anexo	Informe de Condiciones de Salud

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	Ver planillas
PENSIÓN	Ver planillas
ARL	Ver planillas

SISA

FIRMA CONTRATISTA

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD ALCALDIA MUNICIPAL – TULUA - 2021

Contenido

METODOLOGIA 2

RESULTADOS 3

1. *Género* 3
2. *Edad* 3
3. *Estado Civil* 4
4. *EPS* 4
5. *Accidentes de Trabajo*.....4
6. *Enfermedad Laboral* 5
7. *Antecedentes Personales* 5
8. *Hábitos: Tabaquismo, Licor, Actividad Fisica*.....6
9. *IMC*.....7
10. *Tension Arterial*.....7
11. *Estado actual de Salud*.....8
12. *Restricciones Laborales*8
13. *Concepto Aptitud Médica*.....9
14. *Programas de Vigilancia Epidemiologico (PVE)*.....9
15. *Conclusiones y Recomendaciones*.....10 - 11

METODOLOGIA

*Para La empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA**, se han realizado:*

- *347 valoraciones médicas laborales realizadas en la sede de la Alcaldía Municipal de Tuluá para el año 2021.*
- *Para la validez de las valoraciones médicas se realiza por Médico Magister en Salud Ocupacional con Resolución SO 63-848-18, de la IPS SISA - Soluciones Integrales en Salud SAS, también con Resolución 1375-25-07-2016.*
- *Se realiza con equipos médicos como Tensiómetro, Tallímetro, Báscula, Fonendoscopio, Equipo de órganos de los sentidos, cada equipo calibrado y con su respectiva hoja de mantenimiento.*
- *Se entrega a la empresa Certificado de Aptitud Laboral para cada una de las valoraciones y el presente Informe de Condiciones de Salud encontradas en sus colaboradores.*

RESULTADOS

Se realizaron un total de 347 valoraciones médicas laborales con los siguientes hallazgos:

1. ***Género.***

Género	
Femenino	*156*
Masculino	*191*
Total	***347***

En la gráfica anterior se observa que el género masculino predomina con un 55% (191), seguido por el género femenino con un 45% (156), del total de la población evaluada.

2. ***Edad.***

Rango de edad	
21-30	*41*
31-40	*75*
41-50	*115*
51-60	*102*
Mayor de 60	*14*
Total	***347***

Se puede observar que dentro del rango de edades más comunes se encuentran los que oscilan entre 41-50 y 51-60 con 115 y 102 trabajadores respectivamente.

3. Estado Civil.

Estado Civil	
Casado	124
Separado	13
Soltero	112
Unión Libre	95
Viudo	3
Total	**347**

Se puede evidenciar que el mayor estado civil encontrado fue el correspondiente a casado con 124 trabajadores, seguido por los solteros en total 112 y unión libre con 95 trabajadores respectivamente.

4. EPS.

EPS	
Sanitas	37
Coomeva	109
Medimás	42
Emssanar	3
Nueva EPS	61
S.O.S	94
No recuerda	1
Total	**347**

Se observa que existen 5 EPS que representan el mayor porcentaje de la afiliación de los trabajadores de la empresa y corresponden a Coomeva, SOS, NEPS, Medimás, y Sanitas.

5. Accidentes de Trabajo.

Accidente Laboral	
No	276
Si	71
Total	**347**

El 21% (71) de los trabajadores afirman tener antecedente de accidentes laborales, mientras el 79% (276) lo niega, en muy pocos trabajadores se encontraron secuelas osteomusculares y algunos de ellos aun en seguimiento Medico.

6. Enfermedad Laboral.

Enfermedad Laboral	
No	338
Si	9
Total	347

De los trabajadores evaluados 9 manifiestan tener calicicacion de patologias como de origen laboral, siendo las enfermedades más comunes síndrome de manguito rotador, síndrome de túnel del carpo, epicondilitis, tendinitis de Quervain y patologías en columna.

7. Antecedentes Personales.

NO REFIERE	181
HIPERTENSION	79
HIPOTIROIDISMO	17
SINDROME DE TUNEL DEL CARPO	27
DIABETES	15
DISLIPIDEMIA	18
SINDROME DE MANGUITO ROTADOR	16
EPICONDILITIS	15
PATOLOGIAS DE COLUMNA	38
MIGRAÑA	4
FIBROMIALGIA	6
GONARTROSIS	4
DERMATITIS	4
SINDROME DE INTESTINO IRRITABLE	4
TRASTORNO PSIQUIATRICO	7
LITIASIS RENAL	4

ASMA	*2*
VITILIGO	*2*
ARTRITIS	*2*
GLAUCOMA	*2*
CARDIOMIOPATIA DILATADA	*1*
CANCER	*15*
HERNIA UMBILICAL	*1*

Dentro de los 347 trabajadores evaluados, 181 afirman que no tienen antecedentes patologicos personales y dentro de los positivos afirman que la HTA, DM, hipotiroidismo, alteraciones del sistema osteomuscular y trastornos del Sistema Nervioso Central son los antecedentes mas comunes.

8. Habito de Tabaco.

Hábito de Tabaco	
No	*330*
Si	*17*
Total	***347***

Hábito del Licor	
No	*254*
Si	*93*
Total	***347***

Actividad Física	
No	*180*
Si	*167*
Total	***347***

Con respecto al hábito del cigarrillo 17 trabajadores lo refieren, cabe aclarar que es ocasional y en escasa cantidad, 93 trabajadores refieren consumo de licor ocasional y social y 167 afirman que realizan actividad física como: caminata, trote, natación, tenis de mesa, gimnasio y el ciclismo.

9. Índice de Masa Corporal (IMC).

IMC	
Obesidad	93
Peso adecuado	102
Sobrepeso	152
Total	**347**

Se observa que 245 trabajadores valorados presentan alteración en el peso los cuales deben ser tratados a través de alimentación balanceada y actividad física frecuente.

10. Tensión Arterial (T.A.).

Dx TA	
Elevada	42
Normal	305
Total	**347**

Se encontraron 42 trabajadores con alteración en la tensión arterial, el 100% de ellos tienen antecedente personal de HTA en manejo por EPS, se recomienda realizar seguimiento en programa de P y P crónicos para control de su patología de base.

11. Estado actual de Salud.

Condición actual de Salud	
Asintomático	74
Sintomático	273
Total	**347**

Se identifico que el 78% de los trabajadores evaluados que corresponde a 273 personas en total, presentan alteraciones en su estado de salud actual. Los síntomas más referidos son característicos del sistema osteomuscular principalmente con compromiso tanto en miembros superiores como inferiores, incluido región cervical, dorsal y región lumbar. Se recomienda reforzar el PVE osteomuscular para disminuir la sintomatología referida. Igualmente, el control de peso es fundamental como factor coadyuvante.

12. Restricciones Laborales.

Restricciones	
No	336
Si	11
Total	**347**

De los trabajadores evaluados 11 presentan restricciones y/o recomendaciones laborales. Se sugiere cumplir con conceptos emitidos para contribuir al mejoramiento de la salud de los trabajadores o en su defecto a evitar aumento de síntomas en los mismos.

13. Concepto de Pptitud Médica.

Aptitud Médica	
En el examen médico, NO se hallaron defectos, traumas o enfermedades que NO limitan su capacidad laboral.	63
En el examen médico, SI se hallaron defectos, traumas o enfermedades que NO limitan su capacidad laboral.	273
En el examen médico, SI se hallaron defectos, traumas o enfermedades que SI limitan su capacidad laboral.	11
Total	347

Dentro de la aptitud medica se observa que 273 de los trabajadores presentan alteraciones de origen común las cuales no limitan ni disminuyen su capacidad laboral, 11 trabajadores si presenta patologías que disminuyen su capacidad laboral, mientras que 63 tienen una valoración satisfactoria. Dentro de los diagnósticos más comunes para emitir este concepto se encontraron: trastornos visuales, osteomusculares, hernia umbilical, HTA, alteraciones en el peso, DM, hipotiroidismo y trastornos del Sistema Nervioso Central (SNC).

14. Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE).

Se observa que se deben reforzar más los programas de vigilancia epidemiológica visual, cardiovascular, osteomuscular y psicosocial, congruente con la mayoría de diagnósticos que son los trastornos visuales, osteomusculares, hernia umbilical, HTA, alteraciones en el peso y del SNC.

15. RECOMENDACIONES.

- *Se recomienda implementar campañas para prevenir accidentes de trabajo en el ámbito intralaboral y de campo para los trabajadores operativos. Campañas de orden y aseo en el puesto de trabajo para así disminuir los incidentes que se puedan presentar.*
- *Reforzar los programas implementados de vigilancia epidemiológica para disminuir el incremento de patologías de origen laboral como lo son los de carácter osteomuscular como los más comunes.*
- *Realizar campañas de autocuidado con el fin de mostrarle a los trabajadores la importancia de tener un estado optimo de salud y así disminuir el inicio de patologías de base y a los trabajadores con patologías crónicas acompañarlos en el seguimiento de sus enfermedades e incentivarlos a realizar sus controles periódicos para llevar un manejo certero de las mismas.*
- *Fomentar espacios de actividad física para incluir al total de los trabajadores y controlar el incremento del nivel de peso.*
- *Realizar campañas dando a conocer las consecuencias del habito del licor y el tabaco, al igual que los beneficios de una conciliación del sueño adecuado y una rutina diaria de ejercicio.*
- *El personal con **patología crónica** debe continuar en control estricto con médico de la EPS y la empresa dar el permiso para realizarlos oportunamente con el fin de tener conductas adecuadas como la toma de medicamentos con horario, hábitos saludables de vida, entre otras, para disminuir el riesgo cardiovascular, visual y mantener su calidad de vida en óptimas condiciones.*

 Es de gran importancia mencionar que, aunque no predomina el diagnóstico de depresión y ansiedad si se presenta, por esto es de vital importancia reforzar el PVE psicosocial con el fin de brindar apoyo desde el ámbito laboral.

- *El 78% de los trabajadores presentan alguna alteración en su estado de salud, bien sea de carácter crónico o agudo, simple o compleja. Es por este motivo que se sugiere tener mayor acompañamiento a los trabajadores durante su jornada laborar conociendo su estado actual de satisfacción laboral ya que este factor fue referido por los empleados como precipitador posible de sintomatología.*
- *Se recomienda aplicar baterías de satisfacción laboral.*
- *Se recomienda realizar seguimiento oportuno a todos los trabajadores con patologías que generan restricciones con el fin de garantizar el cumplimiento a cabalidad de las mismas.*
- *Se evidencia que 245 trabajadores presentan alteraciones en el peso (sobrepeso y obesidad), por lo cual se debe incentivar los hábitos de vida saludables, la realización de ejercicio mínimo 45 minutos diarios, alimentación balanceada y lo ideal es que sea dirigida por nutrición. Sumado a lo anterior deben ingresar al programa de vigilancia epidemiológica de riesgo cardiovascular.*
- *Se recomienda implementar o fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica visual, cardiovascular, osteomuscular y psicosocial puesto que son los prioritarios en la mayoría de los antecedentes patológicos referidos por los trabajadores.*
- *Realizar por parte de SST capacitaciones y educación en manipulación y levantamiento de cargas, orden y aseo del sitio de trabajo, prácticas de autocuidado y uso adecuado de equipos de protección personal.*
- *Fortalecer los programas de pausas activas e higiene postural que permitan continuar con un mejoramiento del estado de salud de los trabajadores.*
- *Realizar campañas educativas sobre la importancia en la realización del autoexamen de mama, toma de citología y autoexamen de testículo.*
- *Se recomienda continuar realizando examen médico laboral periódico para preservar el estado de salud de sus trabajadores como hasta al momento se ha realizado, sumado a la realización de exámenes paraclínicos como perfil lipídico, visiometría y glicemia, debido a que son los campos que se pueden ver más afectados con los antecedentes patológicos encontrados en la población de su empresa.*
- *Personal con condiciones de salud acordes, algunos con restricciones y/o recomendaciones para continuar con la realización de las tareas asignadas, seguir con el fortalecimiento de los PVE implementados para así preservar buenas condiciones físicas y mentales.*

- *Realizar campañas de autocuidado por pandemia actual de COVID-19, incentivar al personal al autocuidado con las siguientes recomendaciones: lavado de manos constantemente, distanciamiento interpersonal, uso de tapabocas y aislamiento preventivo en casa en los horarios diferentes a los laborales. Informar a SST de la empresa ante el inicio de síntomas de salud.*
- *Participar activamente con campañas en pro de vacunación contra Covid-19 en los trabajadores que no cuentan con el esquema completo.*

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente



Dra. Luisa Fernanda Bermudez Pedroza.
C. C. No. 31.656.315
RM No. 63-848-18
Especialista en Medicina del Trabajo y Medicina Laboral.
SISA – Soluciones Integrales en Salud S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, LUZ ADRIANA ARBELAEZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 31.792.943 de Tulua, y con Tarjeta Profesional No. 128271-7 de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contadora de SISA, SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD SAS identificada con NIT. 900.426.534.-5 luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Tuluá, a los dos (02) días del mes de Octubre de 2021.

Luz Adriana Arbelaez Garcia

LUZ ADRIANA ARBELAEZ GARCIA
CC. 31.792.943 DE TULUA
TP 128271-T

PLANILLA I

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
IRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SISA SOLUCIONES INTEGRALES I
AD/MUNICIPIO:	TULUA	DEPARTAMENTO:	
CCIÓN:	CALLE 26 N 36 - 30	TELÉFONO:	
APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 20(
EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de atención de la
IA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

TANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN
CÓDIGO	NOMBRE		
	25-14 COLPENSIONES	3	$ 581
	230301-PORVENIR	5	$ 757
	230201- PROTECCION	1	$ 145

TALES:

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR
5	EPS005-SANITAS S.A.	3		
6	EPS016-COOMEVA S.A.	4		
7	EPS037-NUEVA EPS	1		
8	EPS018-S.O.S.	1		
2	MIN002-ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	1		

TALES:

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORI
	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10	

PLANILLA I

SOI | Pagos de Seguridad Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN: NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
3RE Ó RAZÓN SOCIAL: SISA SOLUCIONES INTEGRALES I
AD/MUNICIPIO: TULUA DEPARTAMENTO:
CCIÓN: CALLE 26 N 36 - 30 TELÉFONO:
APORTANTE: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: B-MENOS DE 20
EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de atención de l
MA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO
RTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																						
DENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUI	
C 5364286	LOZANO OSCAR	DEPEND		$ 1.817.052	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.817.052	$ 290.800		
C 8873457	MAZUERA VARGAS SILVIA NANCY	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.100.000	$ 176.000		
C 3929049	MEDINA RIVERA MARIA ISABEL	DEPEND		$ 908.526	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 908.526	$ 145.400		
C 5143553	BEDOYA PATINO JORGE ALFONSO	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 908.526	FIJO			SI		14																		$ 0	$ 0		